

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 251-2020

GUATEMALA, 01 DE JULIO DE 2020

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de julio de 2020, se suscribieron 20 contratos de la Dirección de Contabilidad del Estado, bajo el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada Clara Luz Hernández Santiago de Barrios** en su calidad de Directora de Contabilidad del Estado y los contratistas, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueban los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; artículo 35 y 38 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el ejercicio fiscal 2020; Acuerdo Gubernativo número 321-2019 distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2020; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, “Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Allan Freddy Leonardo Mejía	DRH 420-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
2	Ana Eligia Barrientos Monterroso	DRH 421-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
3	Cecilia Dorina López Suntecún	DRH 422-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
4	Claudia Maricela Yacabalquiej Lima	DRH 423-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
5	Damaris Azucena López Palma	DRH 424-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
6	Daylín Maritza Revolorio Alfaro	DRH 425-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
7	Evelyn Mireya Ochoa Salazar de Jordán	DRH 426-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q120,600.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
8	Héctor Manuel Ibarra Hernández	DRH 427-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
9	Iris Cristina Culajay Chamalé	DRH 428-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
10	Jenifer Yasmin Morataya Pacheco de Salazar	DRH 429-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
11	Juan Francisco Puac Tecum	DRH 430-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
12	Katherine Mishell Aracely López Zamora	DRH 431-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
13	Luis Gabriel Fuentes Sequén	DRH 432-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
14	Luis Roberto Matias Mejia	DRH 433-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020
15	María Esperanza Martín Sián	DRH 434-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
16	Mario De Jesús Martínez Mejía	DRH 435-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q120,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
17	Mayra Stela Hernández Alvarado de Pineda	DRH 436-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q90,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/07/2020	31/12/2020

4
S

B#6

131

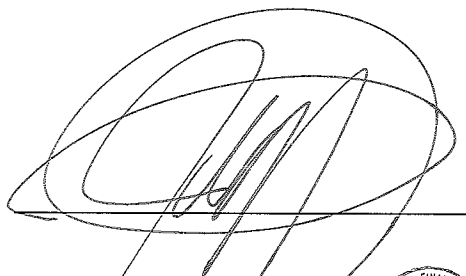
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

18	Miguel Angel Marroquín Arrecis	DRH 437-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q120,600.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
19	Mynor Otoniel Orellana Donis	DRH 438-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q120,600.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
20	Yusleny Marjolí Revolorio Godoy	DRH 439-029-2020	01/07/2020	Dirección de Contabilidad del Estado	Q30,600.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 01 de julio de 2020.

ARTÍCULO 3. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE



Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

